

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****12642** *KARIMAR, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que la Junta General de esta Sociedad ha acordado reducir el capital social de 360.606,00 euros a 324.00,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de abril de 2014.- Los Administradores.

ID: A140060864-1